


	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES		CÓDIGO: PD-GTH- 05	
			VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 2
	PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		FECHA: 14/06/2017	
	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO CONTROL DE CONATO DE INCENDIO		ESTADO: Vigente	

1.	OBJETO	Mitigar los efectos del fuego realizando actividades seguras del combate del mismo
2.	ALCANCE	Desde la detección de conato de incendio, hasta el control y normalidad
3.	DEFINICIONES	<p>3.1. E.P.P: Elementos de Protección Personal</p> <p>3.2. Extintor: Aparato que contiene sustancia o agente extintor que puede proyectarse y dirigirse sobre el fuego por acción de una presión interna.</p> <p>3.3. Fuego: Reacción química rápida que libera energía y productos de combustión en una composición muy diferente al combustible y al oxígeno que se combinaron para generarlo.</p> <p>3.4. Incendio: Combustión que se desarrolla sin control en el tiempo y en el espacio</p>
4.	CONDICIONES GENERALES:	<p>Se debe contar con los recursos necesarios y actualizados, como mínimo:</p> <p>4.1. Contar con extintores portátiles de Solkaflan</p> <p>4.2. Disponer de EPP</p> <p>4.3. Radio comunicación</p> <p>4.4. Escaleras</p> <p>4.5. Equipo de respiración autónoma</p> <p>4.6. Ubicar hidrantes en la zona</p> <p>4.7. Personal capacitado para atender este tipo de emergencias.</p> <p>4.8. Los directorios de entidades de apoyo se tendrá en cuenta la ciudad en que ocurra, para dar alcance al personal de los distintos Nodos</p>

5. CONTENIDO:

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
5.1.	Se detecta el humo o fuego	Todo el personal	
5.2.	Activar la alarma	Comité de Emergencia-Administrativo	
5.3.	Asegurar el área del incendio.	Brigada de emergencia	
5.4.	Evaluar la magnitud y clase de fuego	Brigada de emergencia	
5.5.	Decidir si se puede o no apagar el fuego	Comité de Emergencia y Brigadistas	
5.6.	Controlar el fuego, ubicando y utilizando los extintores necesarios y apropiados	Brigada de emergencia	Plano de ubicación-Señalización
5.7.	Si no se puede controlar el fuego, declarar el incendio y asegurar y evacuar la zona,	Administrativo- COE	
5.8.	Llamar grupos de apoyo externo bomberos, defensa civil, etc.	Administrativo- COE	Directorio de Entidades de Apoyo
5.9.	Evacuar al personal, identificar rutas de evacuación	Coordinador y orientadores de Evacuación	
5.10.	Si hay lesionados, ejecutar PON primeros auxilios si es necesario.	Brigada de emergencia	
5.11.	Llamar grupos de apoyo externo, Cruz Roja, Ambulancias	Administrativo- COE	

ELABORO: Mauricio Caro	REVISÓ: Carolina Henao	APROBÓ: Óscar Domínguez
CARGO: Asistente Administrativo y de Talento Humano	CARGO: Representante de la dirección para el SIG	CARGO: Secretario General

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES		CÓDIGO: PD-GTH- 05
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 2 de 2
	PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		FECHA: 14/06/2017
	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO CONTROL DE CONATO DE INCENDIO		ESTADO: Vigente

ACTIVIDAD		RESPONSABLE	PRODUCTO
5.12.	Remitir pacientes a centros médicos	Coordinador de emergencia	Formato de remisión según entidad de apoyo
5.13.	Evaluar daños e informe al Comité	Brigada de emergencia	
5.14.	Emergencia controlada	Brigada de emergencia	
5.15.	Orden de reingreso	Brigada de emergencia	

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

6.1	Directorio de Entidades de apoyo
6.2	PD-GTH-09 PON Primeros Auxilios

7. HISTORIAL DE CAMBIOS:

FECHA	CAMBIO	VERSIÓN
14/06/2017	Nuevo Documento	01

ELABORO: Mauricio Caro	REVISO: Carolina Henao	APROBÓ: Óscar Domínguez
CARGO: Asistente Administrativo y de Talento Humano	CARGO: Representante de la dirección para el SIG	CARGO: Secretario General